

Informe de Actividades Febrero 2024

San Marcos 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-248-2024-029
2. Nombre: Magner Arael Morales Morales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reunión ordinaria de la COMUSAN en el municipio de Sibinal y San José Ojetenam donde se trataron temas como: el seguimiento de sala situacional a las seis comunidades priorizadas por la misma COMUSAN dos de la parte alta dos de la parte media y dos de la parte baja y la implementación del banco de alimentos o recolección de alimentos con integrantes de la COMUSAN en el mes de febrero.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• En reunión de COMUSAN se dio a conocer la propuesta del Plan Operativo Anual de la Comisión para el año 2024, donde fueron tomadas en cuenta las propuestas de cada Institución, por lo que se aprobó de acuerdo con los integrantes de la COMUSAN en el mes de febrero.

3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron sesiones educativas en el mes de Febrero con integrantes de la COMUSAN donde se dan a conocer temas de suma importancia como las que son: los cuatro pilares de la SAN, lactancia materna equidad de género entre otros temas en los municipios de Sibinal y San José Ojetenam.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Sala Situacional del municipio de Sibinal, y actualizar la información de los casos captados de niños con D.A. y así establecer acciones para dar seguimiento a los niños en su recuperación Nutricional. Análisis de Sala Situacional del municipio de San José Ojetenam, y actualizar la información de los casos captados de niños con D.A. y así establecer acciones para dar seguimiento a los niños en su recuperación Nutricional.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero se realizaron visitas a los hogares de los niños con Desnutrición Aguda de Sibinal, con el objetivo de brindarles consejería a las familias, verificar que se esté cumpliendo con lo que indica el protocolo de atención por parte de instituciones que tienen intervención y que los niños puedan recuperarse de forma oportuna. En el mes de febrero se realizaron visitas a los hogares de los niños con Desnutrición Aguda de San José Ojetenam, con el objetivo de brindarles consejería a las familias, verificar que se esté cumpliendo con lo que indica el protocolo de atención por parte de instituciones que tienen intervención y que los niños puedan recuperarse de forma oportuna.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron y enviaron de forma quincenal las Planificaciones y Bitácoras de Actividades para informar al Delegado Departamental sobre las acciones realizadas en los Municipios de Sibinal y San José Ojetenam y cumplir con los requerimientos.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero se le dio seguimiento a las metas físicas de SESAN, las cuales fueron: sesiones educativas, actualización de mapeo de actores según el POA de la Delegación departamental.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de febrero no se utilizó vehículo de 4 y 2 ruedas, sin embargo se le dio cumplimiento a cada uno de las acciones plasmadas en el informe y así mismo lo planificado quincenalmente.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en la reunión ordinaria de equipo correspondiente al mes de febrero de 2024, para conocer los lineamientos de trabajo, que faciliten el trabajo Institucional.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2116 61988 1207

f)  ✓

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yuldes
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____